

Convocatoria para la provisión del puesto de **Gerente** de Málagaport, S.L.

1. Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la apertura de un proceso de selección para cubrir el puesto directivo vacante, conforme al artículo 24 de los Estatutos de la entidad, de la Empresa Málagaport, S.L., mediante relación laboral de carácter especial de alta dirección.

2. Destinatarios/as de la convocatoria.

La presente convocatoria es pública y va dirigida a todas las personas que cumplan los requisitos y elementos del perfil indicado en el apartado 2 del Anexo I a la presente convocatoria.

3. Solicitud y documentación.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán presentar su solicitud de participación según modelo recogido en el Anexo II, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Copia del título universitario oficial requerido según lo indicado en el apartado 2.1 del Anexo I.
- Vida laboral acreditativa de la experiencia requerida a que se refiere el apartado 2.2 del Anexo I.
- Copia de los títulos y certificados acreditativos de los méritos a que se refiere el apartado 3 del Anexo I.
- Currículum vitae.
- Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (Anexo III).

La documentación que se acompañe a la solicitud se aportará mediante fotocopias, con la apostilla «es copia fiel del original» y firma del interesado en todas las páginas. No obstante, los originales de dichos documentos podrán ser exigidos a los participantes en cualquier fase del proceso por parte del órgano de selección y deberán presentarse, en todo caso, por el candidato que resulte seleccionado para el puesto antes de la firma del contrato. La no presentación de la documentación solicitada supone la exclusión del proceso de selección, al no poderse realizar una correcta valoración de la candidatura.

4. Plazo de presentación.

Dentro del plazo de 3 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad.

5. Lugar y forma de presentación.

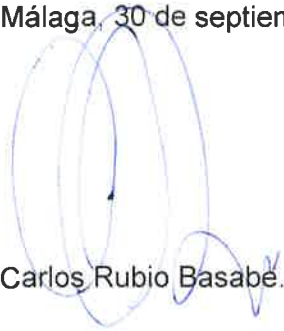
Las solicitudes y documentación se podrán presentar en la sede de Málagaport, S.L., en la 2ª planta de la Estación Marítima, en Muelle Cánovas s/n en el Puerto de Málaga, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, o a través del correo electrónico info@malagaport.eu, hasta las 23:59 horas del día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado anterior, indicando en el sobre o en el asunto del correo electrónico la referencia PUESTO DIRECTIVO MÁLAGAPORT/2019.

6. Proceso de selección.

En primer lugar, se realizará una primera selección de candidatos y candidatas a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria conforme a lo recogido en el apartado 3 del Anexo I a la presente convocatoria. Una vez efectuada la primera selección se realizará una entrevista personal a la candidatura que haya merecido una mejor valoración. En esta entrevista se considerará la experiencia aportada y en particular las habilidades directivas o de gestión, así como las siguientes competencias necesarias para el desempeño del puesto convocado: liderazgo, trabajo en equipo, orientación al servicio, iniciativa, tolerancia al estrés, toma de decisiones, capacidad de organización y planificación, comunicación interpersonal, automotivación, ejemplaridad y sentido ético, capacidad investigadora y analítica, sentido crítico y rigurosidad.

Por delegación de facultades del Consejo de Administración de la Sociedad, el Presidente llevará a cabo la contratación del candidato/a seleccionado.

Málaga, 30 de septiembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración,



Carlos Rubio Basabe.

ANEXO I

1. Objeto del puesto de trabajo.

Las tareas a desempeñar serán, en dependencia de la Presidencia del Consejo de Administración de la empresa, las de coordinación y supervisión de todas las áreas de la empresa, así como las de definir, desde un punto de vista general y operativo, las directrices de actuación de la empresa, así como las funciones que le puedan ser encomendadas por el Consejo de Administración y la Junta de Socios de la entidad.

2. Requisitos exigidos a los candidatos y candidatas.

- Titulación universitaria exigida: Licenciatura o Grado en Derecho, especialidad Derecho Público.
- Experiencia profesional requerida: Experiencia de, como mínimo, 5 años como Directivo/a en el ámbito de la Administración Pública. A los candidatos y candidatas que cumplan con estos requisitos mínimos exigidos se les valorarán los méritos aportados de acuerdo con los criterios expresados en el apartado siguiente.
- No haber sido separados del servicio por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público.

3. Méritos valorables de los candidatos.

3.1. Formación complementaria:

- Cursos de formación en Dirección de Empresas, Recursos Financieros, estados y análisis financieros.
- Conocimiento de idiomas.
- Otros cursos de formación: Prevención de Riesgos Laborales, Emprendimiento.

3.2. Experiencia profesional.

- Experiencia en cualquier Administración Pública.

ANEXO II

SOLICITUD

Don/Dña con DNI núm.
..... y domicilio en, calle/avda./pza.
....., tño., correo electrónico
....., en posesión del título de
....., especialidad

EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la cobertura del puesto directivo convocado por la empresa Malagaport, S.L., mediante anuncio de fecha 30 de septiembre de 2019

SOLICITA: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma.

ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA

D. / Dña.

mayor de edad, provisto de D.N.I , N.I.E. o Pasaporte, Número _____

DECLARA BAJO JURAMENTO, no encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de las funciones de la plaza a la que concurre, ni hallarse separado, ni haber sido despedido mediante expediente disciplinario de la prestación de servicios en cualquier Administración Pública del Estado Español, de los Estados Miembros de la Unión Europea o de cualquier otro Estado no comunitario y además,

DECLARA BAJO JURAMENTO, no padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes a la plaza por la que concurre.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos en relación a la Convocatoria Pública de Empleo de Malagaport S.L., firma la presente declaración jurada,

En _____ a, de _____ de 2019.

Fdo.: